



## COMUNICADO

ESTA **SOCIEDAD DE ACOPIADORES DE GRANOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**, DURANTE ESTOS DÍAS (6 Y 7 DE ABRIL), HA REALIZADO INTENSAS GESTIONES, ENTREVISTAS Y AUDIENCIAS SOLICITADAS, ACOMPAÑADA POR LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES EMPRESARIOS DADORES DE CARGAS QUE CONFORMAN EL **CONSEJO PROVINCIAL DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS AGROPECUARIA**, TODO ELLO EN EL ENTENDIMIENTO E INTERPRETACIÓN DEL DECRETO PROVINCIAL N° 2.032/03, CUADRO TARIFARIO **ORIENTATIVO** PARA EL TRANSPORTE DE CARGA AGRÍCOLA, APORTANDO AL GRUPO DE EMPRESARIOS CAMIONEROS DE LA LLAMADA ZONA NORTE DE LA PROVINCIA (RUTA 9, JESÚS MARIA Y ALEDAÑOS), -CON LA INESTIMABLE COLABORACIÓN DE CEDAC (PRESTIGIOSA INSTITUCIÓN DE EMPRESARIOS DEL AUTOTRANSPORTE DE CARGAS DE CÓRDOBA)-, Y ADVIRTIENDO CLARAMENTE SOBRE LA INTERVENCIÓN DE CIERTO GRUPO DESCONOCIDO, NO REPRESENTATIVO, Y CON SUBYACENTES INTENCIONES INACEPTABLES POR PARTE DE TODAS LAS ORGANIZACIONES DEBIDAMENTE REPRESENTATIVAS DE NUESTRA PROVINCIA, TANTO DE LOS DADORES COMO DE LOS SEÑORES TRANSPORTISTAS, LA INCONVENIENCIA DE SOSTENER POSTURAS IRRECONCILIABLES QUE GENERAN UN ENORME DAÑO A LA PRODUCCIÓN PROVINCIAL, SU RECOLECCIÓN, GUARDA, CONSERVACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN, SOLO SIRVIENDO A MEZQUINOS Y OCULTOS OBJETIVOS QUE, ADEMÁS, TAMPOCO EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA ESTÁ DISPUESTO A SOPORTAR, SEGÚN SINCERAS MANIFESTACIONES DE LA MINISTRO DE LA PRODUCCIÓN, CRA. ADRIANA NAZARIO, **HA PODIDO CONCILIAR UNA APLICACIÓN CONVENIDA DE LA TARIFA SUGERIDA PUBLICADA POR EL GOBIERNO PROVINCIAL CON UNA QUITA DEL 10% PARA LOS 450 KILÓMETROS QUE ESTABAN EN DISCUSIÓN, OBTENIENDO LA FRANCA ACTITUD DE LOS TRANSPORTISTAS DE LEVANTAR EL PARO EN FORMA DEFINITIVA A PARTIR DE LAS 20 HORAS DEL DÍA 7 DE ABRIL DE 2004.**

**ES DE NUESTRO ENTENDIMIENTO QUE EL ACUERDO SERVIRÁ PARA AVENTAR PRÁCTICAS INCONVENIENTES EN TODA LA PROVINCIA YA QUE TAL ACUERDO - TARIFA SUGERIDA OFICIAL MENOS EL 10%- SE EXTENDERÁ A TODA LA PLANILLA DE KILOMETRAJES PARA ESTA COSECHA EN MARCHA.**

DEBEMOS SER CONCIENTES QUE TODO CAMBIO BRUSCO DE LOS COSTOS OPERATIVOS QUE HASTA HOY FUERON CONSIDERADOS EN LAS DISCUSIONES, LLEVARÁN A UNA NUEVA INSTANCIA Y BÚSQUEDA DE EQUILIBRIO TARIFARIO, ELLO SIN ABANDONAR EL CONCEPTO DE LIBRE CONTRATACIÓN QUE AMBOS SECTORES TIENEN EN CLARO.

DESDE EL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN DE LA PROVINCIA ES POSIBLE QUE SE NOS CITE A UNA REUNIÓN PARA LA PRÓXIMA SEMANA A FIN DE CONTINUAR CON LOS TEMAS DE IMPORTANCIA QUE SUSTENTARÁN LA FUTURA TARIFA DE MERCADO, UNA VEZ AGOTADAS TODAS LAS PROBLEMÁTICAS QUE RODEAN A ESTA ACTIVIDAD, DESDE LOS EXCESOS DE CARGA HASTA LA CONSIDERACIÓN, CON EL GOBIERNO, DE LAS SOLUCIONES QUE REQUIEREN LA RED CAMINERA, TANTO NACIONAL, PROVINCIAL COMO INTERNA, DE CHACRA A GALPÓN Y UN SINNÚMERO DE TEMARIOS QUE SE ABANDONARON DESDE HACE YA VARIOS MESES.

**ADVERTENCIA:** NO DESCONOCEMOS QUE EL MENCIONADO GRUPO NO REPRESENTATIVO, Y POSIBLEMENTE CON ACTORES DE OTRAS PROVINCIAS PRETENDAN ORGANIZAR PIQUETES O PAROS DENOMINADOS POR ELLOS COMO PROVINCIALES Y "EN DEFENSA DE QUIENES NO REPRESENTAN"; CONFIAMOS QUE TANTO LOS VERDADEROS ACTORES -CARGADORES Y TRANSPORTISTAS RESPONSABLES DE NUESTRA PROVINCIA- COMO EL MISMO GOBIERNO PROVINCIAL Y EL CONSEJO CREADO A TAL FIN, DEPUREN A ESTOS ACTORES CON PRÁCTICAS AJENAS AL SENTIR DE NUESTRA PROVINCIA, QUE HA DADO SOBRADO EJEMPLO DE PRUDENCIA CON LA REBAJA RENOVADA DEL 30% DE LOS IMPUESTOS QUE RECAEN SOBRE TODOS LOS ACTORES ECONÓMICOS CORDOBESES.

SOCIEDAD DE ACOPIADORES DE GRANOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA  
JUAN CARLOS GIRAUDO  
GERENTE